

# –DGAPA– Dirección General de Asuntos del Personal Académico

**Dr. Dante Jaime Morán Zenteno**  
Director General ~ desde mayo de 2011

La Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) tiene como misión diseñar, impulsar y administrar los programas institucionales de apoyo a la formación, actualización, superación, estímulos y reconocimiento del personal académico; así como analizar, diagnosticar e informar sobre la planta académica de la UNAM, dentro del marco de la Legislación Universitaria, y en congruencia con los planes de desarrollo y objetivos institucionales.

Por tanto, es responsable de la conducción de programas fundamentales para la superación académica de profesores e investigadores, los cuales constituyen una parte integral de la política académica universitaria.

## IMPULSO A LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EL MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA

La UNAM es una de las fuentes más importantes de recursos para hacer investigación en el país. En este contexto, la DGAPA desempeña un papel clave al administrar los programas institucionales que ofrecen apoyo financiero para la realización de proyectos de investigación presentados por los académicos. Los siguientes programas dan cuenta de ello.

### PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (PAPIIT)

Tiene la finalidad de fomentar y apoyar el desarrollo de investigación básica y aplicada, la innovación tecnológica y la formación de grupos de investigación en y entre las entidades académicas, con el desarrollo de proyectos cuyo diseño y resultados conduzcan claramente a la generación de conocimientos que se publiquen en medios del más alto impacto, así como a la producción de patentes y transferencia de tecnología.

De esta manera, con un financiamiento de 310 millones de pesos fueron apoyados 1,639 proyectos vigentes distribuidos de la siguiente manera: las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud con 627; las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías con 508; las Ciencias

Sociales con 216; la modalidad de Investigación aplicada o de innovación tecnológica con 124; las Humanidades y las Artes con 158; y seis en la modalidad de Vinculación investigación-docencia en temas relevantes para México.

Se contó con la participación de 8,110 académicos (5,330 UNAM; 1,394 externos nacionales y 1,386 extranjeros), así como de 8,408 alumnos (2,457 con beca) y de 85 entidades académicas de la UNAM.

Entre los productos resultantes de dichos proyectos, se registran un total de 4,315 publicaciones, entre las que destacan 1,968 artículos en revistas, 506 capítulos en libros y 164 libros, así como 31 patentes.

Cabe destacar que el incremento al presupuesto anual del PAPIIT permitió atender el creciente número de solicitudes nuevas, derivado de la incorporación de jóvenes profesores e investigadores a la UNAM, en el marco del Programa de Renovación de la Planta Académica.

#### PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS PARA LA INNOVACIÓN Y EL MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA (PAPIME)

A lo largo de dos décadas, el PAPIME ha cumplido con su cometido de estimular y respaldar la creatividad de los académicos en el contexto del fomento a la innovación y el mejoramiento de la enseñanza en el bachillerato y en la licenciatura. Con este fin, el programa extiende también el potencial de superación académica del profesor en beneficio de los alumnos de estos niveles de estudios.

Este año se distribuyeron 45 millones de pesos en apoyo a 420 proyectos (238 nuevos y 182 renovados). El área que mayor número de proyectos recibió fue la de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud con 151 proyectos; seguida del área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías con 119; las Ciencias Sociales con 108; y la de las Humanidades y de las Artes con 42. Participaron 2,613 académicos, así como 1,365 estudiantes, de los cuales 559 contaron con beca.

Con relación a los productos resultantes de dichos proyectos, se reportan 338 ediciones de material didáctico o de difusión, 211 eventos académicos, 223 contribuciones en formación de recursos humanos, 182 apoyos dirigidos a las TIC y 119 publicaciones.

#### INICIATIVA PARA FORTALECER LA CARRERA ACADÉMICA EN EL BACHILLERATO DE LA UNAM (INFOCAB)

Considerando que un bachillerato fortalecido constituye un sustento firme para el desarrollo de los futuros estudiantes de licenciatura y posgrado con las características que el país requiere, la INFOCAB tiene la finalidad de fortalecer el desempeño académico de los docentes para que participen en proyectos que contribuyan a su superación académica integral y que, a su vez, reditúe en beneficio de los alumnos.

Se asignaron más de nueve millones de pesos a 85 proyectos INFOCAB, en los que participaron 390 profesores. El área académica de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud

fue la que registró el mayor número de proyectos con 25; seguida de las Humanidades y las Artes con 24; las Ciencias Físico Matemáticas y las Ingenierías con 21, y las Ciencias Sociales con 15.

Las principales categorías de productos generados dentro de esta Iniciativa se reportan con las siguientes cifras: 48 de material didáctico; 55 eventos académicos; 55 contribuciones en formación de recursos humanos; 45 apoyos en las TIC y 20 publicaciones.

### *Comité editorial*

Este año, la DGAPA lanzó una segunda Convocatoria Extraordinaria (2016) para la edición electrónica de libros PAPIIT, PAPIME e INFOCAB con el propósito de contribuir al acervo de libros electrónicos de la UNAM que, mediante la libre descarga, redundan en beneficio de la comunidad universitaria y del público en general. En este marco, se aprobaron 21 proyectos para la conversión de obras a libros electrónicos.

## FORTALECIMIENTO A LA DOCENCIA

La docencia frente a grupo exige la permanente formación y actualización pedagógica y/o disciplinaria, así como el desarrollo y adaptación de nuevas herramientas pedagógicas a través de las TIC, además del dominio de lenguas extranjeras por parte de los profesores.

### PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN Y SUPERACIÓN DOCENTE (PASD)

El Programa ofrece un mecanismo de formación y actualización de conocimientos de forma estructurada e integral, por medio de la organización de cursos y diplomados dirigidos principalmente a la planta académica del bachillerato y la licenciatura.

La oferta educativa en el 2015 fue la siguiente:

- Para el nivel de bachillerato se impartieron 143 cursos en los que se inscribieron 2,144 académicos, además de 6 diplomados con 156 profesores inscritos.
- Para el nivel de licenciatura se dictaron 510 cursos en los que se inscribieron 5,902 académicos, más 13 diplomados con un total de 296 académicos inscritos.

## BECAS Y APOYOS PARA LA FORMACIÓN Y SUPERACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO

La DGAPA administra diversos programas destinados a apoyar la formación y la superación de académicos de excelencia, mediante el otorgamiento de becas para que realicen estudios de maestría y doctorado, así como estancias de investigación, posdoctorales y sabáticas, en instituciones mexicanas o extranjeras de reconocido prestigio.

### PROGRAMA DE BECAS POSDOCTORALES EN LA UNAM (POSDOC)

Con la finalidad de fortalecer la formación de recursos humanos de alto nivel para la docencia y la investigación, este programa institucional ofrece apoyo a recién doctorados para

desarrollar un proyecto de investigación novedoso o un proyecto de innovación docente en la UNAM.

En el año que se reporta, se otorgaron 139 becas a jóvenes doctores de excelencia provenientes de 18 entidades académicas, destacando las facultades de Química, Ciencias y Medicina, en las que se conjunta el 57% del total de las becas otorgadas. Es importante señalar que el POSDOC, en su conjunto, alcanza un impacto mucho mayor al sumar los apoyos otorgados a través de sus dos vertientes adicionales: 307 becarios de 30 distintas entidades apoyados por la Coordinación de la Investigación Científica, y 146 de 17 instancias universitarias por la Coordinación de Humanidades. En este sentido, la UNAM apoyó a un total de 592 becarios en el marco del POSDOC en el 2015.

#### PROGRAMA DE APOYOS PARA LA SUPERACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNAM (PASPA)

El PASPA otorga apoyos que permiten a los académicos realizar estudios de posgrado, estancias sabáticas, posdoctorales y de investigación en instituciones de reconocido prestigio.

Se administraron 247 becas, con los siguientes fines: 31 para estudios de doctorado, 36 para estudios de maestría, 25 para estancias de investigación y 155 para estancias sabáticas. Del total de estas becas, 79 se asignaron con adscripción a instituciones mexicanas y 168 al extranjero.

#### PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO (PPA)

Este programa otorga apoyos a profesores e investigadores de la UNAM para participar en congresos, simposia, conferencias y talleres de alta relevancia para la docencia y la investigación, y que reporten un beneficio académico e institucional. Auspicia también la visita de académicos provenientes de otras instituciones, nacionales o extranjeras, para emprender estancias en nuestra Universidad que consoliden el intercambio y la colaboración con estudiantes, profesores o investigadores de las entidades afines a su especialidad. En el 2015, el programa benefició a 29 académicos de la UNAM y a 31 del extranjero.

#### PROGRAMA DE ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN EN LA UNAM (PREI)

El 2015 registró la visita y presencia en la UNAM de 16 distinguidos académicos provenientes de instituciones del extranjero, con apoyo del PREI.

## ESTÍMULOS

La Universidad Nacional Autónoma de México, dentro de los procesos institucionales que la norman, ha delegado en la DGAPA la función de diseñar y administrar diversos programas en apoyo a la carrera académica. Por una parte, con programas destinados a estimular, fortalecer e impulsar el desempeño de los académicos en su labor docente o de investigación, y las acciones que de ésta se derivan, y por otra parte, programas que tienen como propósito reconocer el mérito universitario, mediante la designación de nombramientos y el otorgamiento de premios, a quienes se han distinguido excepcionalmente en el cumplimiento de las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión de la cultura.

#### PROGRAMA DE PRIMAS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO (PRIDE)

El PRIDE tiene como fin reconocer y estimular la labor sobresaliente de los académicos de tiempo completo, en cuanto a la formación de recursos humanos, la docencia frente a grupo, la investigación, la vinculación y la extensión de los beneficios de la cultura, así como fomentar su superación y elevar el nivel de productividad y calidad en su desempeño.

Recibieron el estímulo 10,828 académicos de carrera, lo que corresponde al 88% respecto a la población total en esta categoría, distribuido como sigue: 3% en el nivel A, 16% en el nivel B, 60% en el nivel C, 15% en el nivel D y 6% con monto fijo.

#### PROGRAMA DE ESTÍMULOS A LA PRODUCTIVIDAD Y AL RENDIMIENTO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE ASIGNATURA (PEPASIG)

Este programa tiene por objeto estimular la actividad de los profesores de asignatura que hayan tenido un desempeño sobresaliente y así fortalecer las actividades de docencia en la institución. Se asignaron 17,769 estímulos que cubren el 69% del total del personal de asignatura, distribuido como sigue: 64.8% en el nivel A, 28% en el nivel B y 7.2% en el nivel C.

#### ESTÍMULO POR EQUIVALENCIA

El Estímulo por Equivalencia, de carácter transitorio, fue instaurado en 2014 para facilitar el paso y la eventual integración al PRIDE de los universitarios de nuevo ingreso a una plaza de carrera. En el año que se reporta, 1,287 académicos fueron ingresados a este esquema.

#### PROGRAMA DE ESTÍMULOS DE INICIACIÓN DE LA CARRERA ACADÉMICA PARA PERSONAL DE TIEMPO COMPLETO (PEI)

El PEI, de reciente creación, tiene por objeto apoyar al personal con posgrado que se inicia en la actividad académica de carrera dentro de la UNAM, y así fomentar el desarrollo de su trayectoria, incrementar su productividad y fortalecer su permanencia en la Universidad. En el 2015, este estímulo fue otorgado a 535 académicos.

#### PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO DE PROFESORES Y TÉCNICOS ACADÉMICOS DE MEDIO TIEMPO (PEDMETI)

Es importante citar la reciente creación de este programa, instituido para reconocer y estimular la labor sobresaliente de los profesores de carrera y técnicos académicos ordinarios de medio tiempo. La primera convocatoria del PEDMETI fue publicada en octubre de 2015 y los beneficiarios iniciales se reflejarán en los primeros meses del 2016.

## RECONOCIMIENTOS

Reconocer la excelencia en el ejercicio de las funciones sustantivas de la institución es para la UNAM una tradición y constituye un gran orgullo. Por ello, participar en los procesos para otorgar reconocimientos a quienes se han destacado en su carrera académica, es una de las más importantes tareas a cargo de la DGAPA. Los siguientes programas dan cuenta de ello:

### PREMIO UNIVERSIDAD NACIONAL (PUN)

El propósito del PUN es reconocer a los universitarios que tengan una antigüedad mínima de diez años y que se hayan destacado en el cumplimiento de las funciones sustantivas de nuestra casa de estudios: la docencia, la investigación y la extensión de la cultura. Se entregaron 16 premios a igual número de académicos.

### RECONOCIMIENTO DISTINCIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL PARA JÓVENES ACADÉMICOS (RDUNJA)

El RDUNJA está dirigido a profesores, investigadores o técnicos académicos menores de 40 años de edad, con una antigüedad académica de tres o más años, y que se hayan distinguido por la calidad, la trascendencia y lo promisorio de su trabajo. Este año fueron reconocidos nueve académicos con este galardón.

### PROGRAMA DE ESTÍMULOS Y RECONOCIMIENTOS AL PERSONAL ACADÉMICO EMÉRITO (PERPAE)

Con este programa, la Universidad otorga la categoría de maestro o investigador emérito a destacados miembros de su personal académico quienes han realizado una obra de valía excepcional y han prestado servicio a la institución con gran dedicación, al menos durante treinta años. Cada emérito recibe un apoyo económico, un seguro de gastos médicos y un seguro de vida. Este año se mantuvo un total de 128 profesores e investigadores eméritos nombrados en la Universidad.

### RECONOCIMIENTO A LOS ACADÉMICOS DE CARRERA MÁS CITADOS EN REVISTAS CIENTÍFICAS EN EL 2014

La publicación de este reconocimiento constituyó la segunda edición del proyecto estratégico respectivo del Plan de Desarrollo de la Universidad 2011-2015, instituido para reconocer a aquellos académicos que publican en las revistas más prestigiadas de la ciencia y sus diferentes áreas. Este año, la distinción correspondió a los más citados en el 2014, que abarcó a 124 académicos, distribuidos en 12 disciplinas, y 10 artículos publicados en las prestigiadas revistas *Science* y *Nature*, en coautoría con académicos de la UNAM. La recopilación tuvo como fuente la base de datos Scopus de la compañía Elsevier, editorial líder mundial en el suministro de información científica.

## REGULACIÓN DE LA PLANTA ACADÉMICA PARA IMPULSAR LA CARRERA INSTITUCIONAL

La DGAPA planea, regula y apoya la carrera del personal académico, al impulsar un equilibrio adecuado de las capacidades y la experiencia del personal mediante la reorientación del ingreso y jubilación, y también a través del análisis, el diagnóstico y la información de sus procesos de ingreso, promoción y permanencia, en apego a los programas de estudio, a los planes de desarrollo de las entidades académicas, al presupuesto asignado y a la propia Legislación Universitaria.

PROGRAMA DE RENOVACIÓN DE LA PLANTA ACADÉMICA  
(SUBPROGRAMA DE RETIRO VOLUNTARIO POR JUBILACIÓN Y  
SUBPROGRAMA DE INCORPORACIÓN DE JÓVENES ACADÉMICOS)

El Programa de Renovación de la Planta Académica está orientado a lograr un balance adecuado entre las capacidades y la experiencia del personal académico de la Universidad, mediante la oferta de un retiro digno al personal académico de carrera en edad avanzada, propiciando así la renovación de la planta con la incorporación de jóvenes universitarios.

En el 2015 se jubilaron 200 universitarios en el marco del Subprograma de Retiro Voluntario, esquema dirigido al personal académico de carrera de tiempo completo con 70 o más años de edad y con, al menos, 25 años de antigüedad académica.

A través del Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos (SIJA) se incorporaron a la UNAM 186 jóvenes académicos (107 mujeres y 79 hombres).

## GESTIÓN DE LA PLANTA ACADÉMICA

Se realizó el análisis estatutario de los siguientes movimientos: 9,087 formas únicas de contratación de personal académico de asignatura y 314 de carrera, para un total de 4,983 académicos; 238 convocatorias de concurso de oposición abierto con 198 concursos para personal de carrera y 357 concursos para definitividad de asignatura, y 87 dictámenes de creación y modificación de plazas; asimismo, se autorizaron 5,036 horas de incremento al banco de horas.

Se llevó a cabo el análisis y diagnóstico del banco de horas de entidades académicas donde se imparte docencia, abarcando 14 entidades en el ciclo lectivo 2014-1 y 24 en el ciclo 2015-1.

Se dieron de alta 53 catálogos de asignaturas, 471 nuevas asignaturas y 481 modificaciones de asignatura en el Sistema Integral de Personal (SIP).

En el seguimiento de los concursos de oposición, se reportaron resultados de 652 concursos abiertos y 341 cerrados en 76 entidades.

## GESTIÓN ELECTRÓNICA

El sistema de Gestión Electrónica (GeDGAPA) tiene como objetivo proporcionar un mejor servicio al personal académico de la UNAM, apoyar su desempeño, generar óptimas condiciones para el fortalecimiento de la carrera académica y mantener una administración que ofrezca procesos y servicios confiables y eficientes; adicionalmente busca asegurar un flujo eficiente de la gestión, mediante el uso de metodologías modernas de administración para el procesamiento de datos y las comunicaciones.

La continua actualización e incremento de procesos en GeDGAPA sigue beneficiando a los participantes de los programas académicos: PRIDE, COCOA, PAPIIT, PAPIME, INFOCAB, PASD, PERPAE, SIJA, PUN y RDUNJA.

Por otra parte, en esta plataforma se continuó con la incorporación de módulos para atender los compromisos del Comité Editorial de la DGAPA que incluye, entre otros, el dictamen de obra.

Adicionalmente, se implantó la séptima versión del sistema de recopilación de información del nivel máximo de estudios de la planta académica y se mantiene el módulo de emisión de las Convocatorias de Concurso de Oposición Abierto (COCOA).

El acceso al sistema Registro Único del Personal Académico (RUPA), sigue operando en 73 entidades, las cuales tienen a su disposición información relacionada con el personal académico que se encuentra bajo su ámbito de competencia.

## INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN ACADÉMICA

### *Información académica*

En el cumplimiento con la responsabilidad de mantener un sistema de información estadística del personal académico, se efectuó el registro de 447 movimientos de ratificación para la actualización de 141 comisiones dictaminadoras, con base en la información remitida por los Consejos Académicos de Área y del Bachillerato. Se remitió información estadística del personal académico que participa en los programas que administra la DGAPA, a 22 entidades académicas en las que hubo cambio o ratificación del director.

Se elaboró el anuario *Estadísticas del Personal Académico de la UNAM 2015*, para su posterior publicación.

### *Difusión académica*

Este año fueron publicadas, en la *Gaceta UNAM* y en el sitio web, 87 notificaciones para la promoción y difusión de los programas académicos que administra la DGAPA, incluyendo: convocatorias, normas de operación, carteles, avisos y circulares.

